



C  
M  
Y  
K

## Ollanta Humala abandonó el penal de Barbadillo tras fallo del Tribunal Constitucional



Diario  
**EL SOL**

**SOL**  
del Cusco



927 022744  
984 112011  
084-205208

S/1.00

Cusco, sábado 1 de agosto del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,472

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

## ¡Escándalo en San Sebastián! Denuncian cobro de S/ 10,000 para realizar eventos chicha

▲ Escandalosos audios filtrados ponen al descubierto una red de corrupción y mencionan a un sujeto apodado "Ramiro", señalado como el "dueño de las licencias"

▲ Implicado en el cobro de la millonaria coima se hace pasar como el presunto sobrino de la alcaldesa distrital Jackeline Jiménez Escandalosos audios filtrados ponen al descubierto una red de corrupción y mencionan a un sujeto apodado "Ramiro", señalado como el "dueño de las licencias"



## GERESA investiga a director de la Red de Salud Cusco Norte por presunta **doble percepción de ingresos**



## Anciana muere atropellada por camión cuyo conductor se dio a la fuga



## Concesión de los hoteles Cusco y Tambo se concretaría en diciembre de este año tras 26 años de inactividad

La inoperatividad de ambos inmuebles históricos genera pérdidas anuales estimadas en un millón de dólares, afectando directamente los programas de proyección social



*Implicado en el cobro de la millonaria coima se hace pasar como el presunto sobrino de la alcaldesa distrital Jackeline Jiménez*

## ¡Escándalo en San Sebastián!: Denuncian cobro de S/ 10,000 para realizar eventos chicha en el estadio Diego Quispe Tito

*Escandalosos audios filtrados ponen al descubierto una red de corrupción y mencionan a un sujeto apodado "Ramiro", señalado como el "dueño de las licencias"*

Un grave caso de presunta corrupción y tráfico de influencias sacude la Municipalidad Distrital de San Sebastián. Ciudadanos y promotores de espectáculos denunciaron públicamente el cobro ilícito de S/ 10,000 en efectivo para otorgar los permisos y autorizar la realización de "tonos" (fiestas masivas de música chicha) dentro de las instalaciones del Estadio Municipal Diego Quispe Tito. La denuncia penal ya viene siendo canalizada ante las autoridades correspondientes debido al desvío de fondos y uso indebido de bienes del Estado.

De acuerdo con las pruebas presentadas por los afectados, el sujeto encargado de recibir el depósito bancario de los 10 mil soles opera bajo total impunidad haciéndose pasar falsamente

como el sobrino directo de la actual alcaldesa del distrito champa, Jackeline Jiménez. El implicado utilizaba el nombre de la máxima autoridad edil para amedrentar a los empresarios, garantizándoles que con dicho pago irregular la comuna no interpondría ni clausuraría los eventos bailables nocturnos programados en el recinto deportivo.

### Audios delatan mafia de las licencias y nombran a "Ramiro"

El escándalo cobró mayor fuerza tras la filtración de una serie de escandalosos audios de conversaciones telefónicas. En las grabaciones se escucha detalladamente cómo se tratan los cupos económicos y se nombra de manera reiterada a un personaje clave identificado como "Ramiro". Según los denunciantes, este su-

jeto es sindicado dentro del municipio como "el dueño" absoluto de la entrega de licencias de funcionamiento y autorizaciones de espectáculos públicos en San Sebastián.

Ante la gravedad de los hechos, regidores de la oposición y colectivos civiles del distrito han exigido el pronunciamiento inmediato de la alcaldesa Jackeline Jiménez [1] y la intervención de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Cusco. Los vecinos de las urbanizaciones colindantes al estadio Diego Quispe Tito manifestaron su indignación, señalando que el complejo deportivo, construido para la juventud y el talento local, viene siendo lotizado ilegalmente para el beneficio de mafias particulares.



## GORE Cusco presenta recurso judicial para anular laudo que favorece a cadena hotelera Belmond

*La Procuraduría Pública Regional busca dejar sin efecto la ampliación del contrato del hotel Sanctuary Lodge en Machupicchu hasta el año 2028*



La batalla legal por la administración de uno de los activos inmobiliarios más cotizados del sector turístico nacional ingresó a su etapa definitiva. El Gobierno Regional del Cusco, representado por su procurador público regional, Abog. Jimmy Villavicencio, formalizó un recurso de anulación ante la Sala Superior de Justicia de Lima con el objetivo de revocar el laudo arbitral que favoreció a la corporación hotelera Grupo Belmond.

La acción judicial busca invalidar la extensión contractual otorgada mediante un tribunal de arbitraje a favor de la transnacional, la cual le facultaba mantener la conducción y explotación comercial del exclusivo hotel Sanctuary Lodge —el único

establecimiento hotelero ubicado junto a la ciudadela inca de Machu Picchu— hasta el 6 de marzo del año 2028. De prosperar el recurso de la Procuraduría, la actual administración de la empresa quedará inmediatamente sin efecto y el bien revertirá al Estado.

### ESTRATEGIA Y PLAZOS EN EL PODER JUDICIAL

El procurador regional explicó que esta demanda constituye el eje central de la defensa del patrimonio cusqueño frente a lo que consideran una ampliación desproporcionada. Según las estimaciones de la defensa jurídica del Estado, el proceso se encuentra en pleno trámite y se prevé que en un lapso aproximada de dos meses la Sala Superior lime-

ña convoque a las partes a una audiencia única de vista de la causa. En dicha sesión, los abogados de la región y del Grupo Belmond sustentarán sus alegatos de fondo antes de la emisión de la sentencia definitiva.

"El Gobierno Regional continuará impulsando todas las acciones legales que correspondan, al considerar que este recurso representa la última vía judicial para dejar sin efecto el laudo arbitral y lograr que la empresa deje la administración del hotel", remarcó Villavicencio, enfatizando que el equipo legal cuestiona rigurosamente la legalidad del procedimiento arbitral previo por colisionar con los intereses financieros de la macroregión sur.

## Prohíben a trabajadores estatales hacer campaña electoral

*La Oficina de Integridad Pública exige neutralidad estricta ante los comicios de octubre*

El Gobierno Regional del Cusco emitió un pronunciamiento oficial para garantizar la transparencia y equidad en las Elecciones Regionales y Municipales 2026. La Oficina de Integridad Pública recordó que todo el personal estatal tiene la obligación legal de cumplir estrictamente con el principio de neutralidad electoral.

### Restricciones y recursos públicos

Los funcionarios, directivos y servidores públicos, sin importar su régimen laboral, deben abstenerse de realizar actos de proselitismo político a favor o en contra de cualquier candidato. La normativa peruana prohíbe taxativamente efectuar propaganda política o portar distintivos partidarios dentro o fuera de las sedes estatales durante la jornada laboral.

Asimismo, queda terminantemente prohibido el uso de activos del Estado para fines logísticos de campaña. Las restricciones específicas incluyen:

**Logística:** Uso de camionetas, motocicletas, maquinaria o ambulancias públicas.

**Infraestructura:** Empleo de oficinas, computadoras, internet o servicios de fotocopiado.

**Personal:** Disponer que trabajadores o seguridad realicen pintas o asistan a mítines.

### Fiscalización y severas sanciones

La Oficina de Integridad Pública exhortó a los servidores a trabajar con absoluta imparcialidad. Los presupuestos y herramientas públicas deben destinarse exclusivamente al servicio ciudadano y no al clientelismo partidario.

Cualquier ciudadano puede denunciar las infracciones a estas directivas. Quienes vulneren la neutralidad o utilicen fondos públicos con propósitos electorales afrontarán de inmediato Procesos Administrativos Disciplinarios (PAD) orientados a la destitución e inhabilitación. Además, los casos serán derivados a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público para iniciar las denuncias penales correspondientes por el presunto delito de peculado de uso.



*La Sociedad de Beneficencia del Cusco proyecta lanzar una convocatoria nacional e internacional dirigida a las principales cadenas hoteleras del mundo*

## Concesión de los hoteles Cusco y Tambo se concretaría en diciembre de este año tras 26 años de inactividad

*La inoperatividad de ambos inmuebles históricos genera pérdidas anuales estimadas en un millón de dólares, afectando directamente los programas de proyección social*



El presidente del directorio de la Sociedad de Beneficencia del Cusco, MC Julio César Vargas Trujillo, anunció que la esperada concesión de los his-

tóricos hoteles Cusco y Tambo se haría realidad a más tardar en diciembre del presente año mediante la modalidad de iniciativa privada.

"En este momento estamos implementando los actos administrativos preparatorios necesarios para lanzar la convocatoria, tanto a nivel nacional como internacional, a fin de garantizar la participación de las grandes cadenas hoteleras que puedan asumir el reto de poner en funcionamiento dichos inmuebles", puntualizó el funcionario.

### Impacto económico y social

El titular de la institución precisó que ambos establecimientos se encuentran cerrados desde hace aproximadamente 26 años. Esta paralización prolongada ha provocado que la Beneficencia deje de percibir ingresos cercanos a un millón de dólares anuales, lo que ha perjudicado considerablemente el financiamiento y la sostenibilidad de los diversos programas de apoyo social orientados a las poblaciones vul-

nerables de la región imperial.

Vargas Trujillo enfatizó que, tras varios intentos fallidos en gestiones anteriores, este nuevo proceso de concesión se desarrollará bajo estrictos estándares de transparencia. Asimismo, aseguró que se antepondrán en

todo momento los intereses institucionales de la Sociedad de Beneficencia del Cusco, cuya estructura económica depende de manera prioritaria del arrendamiento y puesta en valor de sus bienes patrimoniales.



## GERESA Cusco investiga a director de la Red de Salud Cusco Norte por presunta doble percepción de ingresos

*La entidad regional notificó un memorándum de urgencia exigiendo los descargos inmediatos del médico investigado*



La Gerencia Regional de Salud (GERESA) Cusco dispuso la apertura inmediata de una indagación preliminar de carácter administrativo contra el director de la Red de Salud Cusco Norte, Dr. Guido Giraldo, tras detectarse indicios de un presunto cobro irregular de doble sueldo en el sector público.

De acuerdo con las indagaciones iniciales de las oficinas de personal, el investigado asumió recientemente la jefatura de la Red de Salud Cusco Norte. Conforme a las leyes vigentes del servicio civil, el profesional de la salud tenía la obligación legal de comunicar formalmente su

designación para congelar los pagos derivados de su anterior plaza laboral en el Ministerio de Salud (Minsa), evitando así la duplicidad de ingresos estatales.

### Acciones institucionales y sanciones previstas

Ante el hallazgo técnico, la alta dirección de la GERESA emitió un memorándum urgente para que el director presente sus descargos formales dentro de los plazos normativos y bajo responsabilidad funcional.

Las autoridades del sector salud advirtieron que, si las pericias confirman que el cobro in-

debido se prolongó por más de un mes, se dictarán las siguientes medidas correctivas:

- La devolución obligatoria e íntegra de los montos económicos percibidos de forma irregular.
- La apertura formal de un Proceso Administrativo Disciplinario (PAD) que podría culminar en su destitución definitiva del cargo.
- La derivación del expediente técnico al Órgano de Control Institucional (OCI) y a la Contraloría General de la República para el inicio de las acciones legales por presunto perjuicio económico al Estado.

## Anciana muere atropellada por camión cuyo conductor se dio a la fuga

*Policía busca a chofer irresponsable que abandonó a la víctima*

Una mujer de 67 años, identificada como Constantina Callasi Gómez, falleció trágicamente tras ser arrollada por un camión en el distrito de San Sebastián, Cusco. El lamentable accidente vial ocurrió el pasado 27 de julio alrededor de las 11:53 de la mañana. El siniestro se registró en la transitada avenida Manantiales, específicamente a la altura de la institución educativa inicial Kari Grande.

Tras el fuerte impacto, el conductor de la pesada unidad decidió escapar del lugar de los hechos de forma inmediata. El chofer huyó con rumbo desconocido sin prestar ningún tipo de auxilio ni asistencia médica a la víctima, quien lamentablemente perdió la vida en el mismo punto del accidente.

Gracias a la rápida revisión de las imágenes de las cámaras de videovigilancia de la zona, los agentes de la Policía Nacional del Perú lograron identificar plenamente las características del vehículo presuntamente involucrado en este atropello. A pesar de este importante avance, tanto la unidad de transporte como el chofer responsable del deceso aún no han sido ubicados por las autoridades y permanecen con orden de búsqueda intensa en toda la región.

Actualmente, las diligencias e investigaciones correspondientes continúan bajo la estricta responsabilidad de la unidad especializada SECPIAT de la PNP Cusco. Este trabajo de campo cuenta con la intervención directa del Ministerio Público para esclarecer las circunstancias exactas del siniestro y capturar pronto al conductor prófugo.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901  
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

## EDITORIAL

### La estabilidad no se decreta, se construye

El debate político nacional ha vuelto a encallarse en la retórica de las promesas de campaña y los discursos de Fiestas Patrias, dejando de lado las reformas estructurales urgentes que demanda el aparato productivo. Tras semanas de intensas pugnas por la conducción de las mesas directivas en el Parlamento, el país asiste al inicio de un nuevo periodo legislativo con las mismas incertidumbres que arrastra desde hace años: un Ejecutivo debilitado que prioriza la supervivencia política y un Congreso fragmentado, más enfocado en blindajes particulares y cuotas de poder que en una agenda mínima de consenso. Mientras los actores políticos celebran acuerdos de coyuntura para asegurar su permanencia, las variables económicas y sociales que sostienen el día a día de la ciudadanía continúan deteriorándose. La complacencia con la que se anuncian ligeros rebotes en las exportaciones o mejoras macroeconómicas temporales oculta una realidad mucho más severa. La inversión privada, verdadero motor del empleo formal, permanece estancada debido a la falta de predictibilidad jurídica y a las constantes señales de inestabilidad regulatoria. A esto se suma el avance de la inseguridad ciudadana, un flagelo que ha dejado de ser un problema policial para convertirse en un freno directo al desarrollo de los micro y pequeños empresarios, quienes hoy operan bajo la sombra de la extorsión sistemática. Un país que no puede garantizar la integridad de sus ciudadanos en las calles difícilmente podrá atraer los capitales necesarios para revertir los índices de pobreza. Gobernar no consiste en administrar la inercia ni en eludir las responsabilidades mediante la confrontación retórica. El verdadero desafío de la actual gestión y de las fuerzas políticas representadas en el Legislativo radica en recuperar la confianza ciudadana a través de reformas institucionales profundas, el fortalecimiento de la carrera pública y una lucha frontal contra la corrupción que corroe las estructuras del Estado. Desaprovechar este nuevo tramo del calendario político para consensuar políticas públicas de largo plazo equivaldría a condenar al país a un letargo prolongado. La estabilidad no se consigue por decreto ni mediante pactos bajo la mesa; se construye con liderazgo, transparencia y la firme voluntad de poner los intereses de la nación por encima de las agendas partidarias.

# Universidad y reputación

**Adan Ríos Delgado**  
*Periodista y Magíster en Gestión Pública*

Las universidades en el país han emprendido una silenciosa competencia por posicionarse como las mejores del entorno académico. Muchas han establecido diversas estrategias de marketing para atraer a la mayor cantidad de estudiantes, ofreciendo desde pensiones muy baratas hasta la posibilidad de engancharse al mercado laboral apenas culminen los estudios.

Según la Sunedu, el Perú cuenta con 105 universidades, sin considerar las creadas últimamente por el Congreso de la República. La competencia, entonces, es grande. Algunas, parece, se aferran a su tradición centenaria. Otras esperan los rankings de SCImago, QS World University Rankings o de la propia Sunedu para sentirse referentes.

Para fortalecer su posición, algunas han optado por sumar a la mayor cantidad posible de docentes Renacyt, producir más artículos científicos en revistas indexadas, registrar un número singular de patentes o aliarse con universidades del extranjero para ofrecer doble titulación.

Sin embargo, todo ello también ha creado una especie de burbuja reputacional que, en cualquier momento, puede reventar. Los informes bibliométricos de SCImago y los reportes sobre transferencia tecnológica del Concytec nos advierten que estamos produciendo artículos por producir o patentando por patentar, sin detenernos a mirar si esos trabajos tienen realmente impacto en la sociedad.

Los investigadores Santiago Fernández-

Gubieda y Elena Gutiérrez-García, de la Universidad de Navarra, revisaron diversos estudios y concluyeron que la reputación universitaria se ha vuelto relevante por cuatro razones: la competencia global; la consolidación de la tercera misión universitaria, vinculada con la transferencia de conocimiento y el impacto social; la mayor influencia de los grupos de interés; y el peso adquirido por los rankings.

Es decir, las universidades ya no son evaluadas solo por lo que enseñan o investigan, sino por su capacidad de relacionarse con la sociedad, responder a sus expectativas y demostrar resultados.

Para los autores, la reputación —ese activo intangible estudiado por Justo Villafañe— no puede reducirse a aparecer en un ranking, inaugurar infraestructura o difundir campañas institucionales. Debe entenderse como un concepto multidimensional, asociado a las creencias, percepciones y actitudes que los públicos tienen sobre la capacidad de una universidad para crear valor a lo largo del tiempo y en un entorno determinado.

Cabe preguntarse, entonces, qué valor está ofreciendo la universidad peruana actual, además de producir profesionales. ¿Qué solución social, tecnológica, científica o de innovación ha aportado realmente? De esa respuesta dependerá qué centro de estudios será valorado no solo por quienes quieren ingresar a sus aulas, sino por una sociedad que necesita universidades menos preocupadas por parecer mejores y más comprometidas con ser útiles al país.



## Casa de Acogida de la Beneficencia del Cusco en cuestionamiento tras fuga de cuatro menores

*Tres de los menores fueron recuperados, uno sigue con paradero desconocido*

La seguridad y capacidad de atención de la Casa de Acogida "María Salomé Ferro", de la Beneficencia del Cusco, quedaron bajo cuestionamiento luego de que cuatro menores internados escaparan del establecimiento el viernes 24 de julio.

Danilo Palomino Fernández, gerente general de la Beneficencia Pública del Cusco, comentó que tres de los menores fueron posteriormente recuperados en el centro de la ciudad. Sin embargo, el adolescente L.M.C., de 17 años, continúa con paradero desconocido. El caso ya generó alertas y denuncias ante la Policía Nacional.

El centro de acogida especializado advirtió que no cuenta con los recursos económicos ni con el personal especializado suficiente para atender a menores en situación de desprotección familiar que presenten problemáticas complejas.

La institución informó, además, que ya realizó las alertas y denuncias correspondientes ante la Policía Nacional por el adolescente cuyo paradero aún no ha sido esclarecido.



## Ponen en valor la Casa Martín Pío Concha con inversión superior a S/ 12 millones

*La intervención, a cargo del Gobierno Regional, comprende trabajos especializados de conservación y restauración de la histórica casona del siglo XVI*



La recuperación del patrimonio histórico contribuye a fortalecer el turismo y dinamizar la economía local. En ese marco, el Gobierno Regional del Cusco ejecuta el proyecto de mejoramiento y acondicionamiento del Centro de Interpretación de la Casa Martín Pío Concha, ubicado en la provincia de Urubamba.

La obra, a cargo del Plan COPESCO, representa una inversión superior a los S/ 12 millones y beneficiará directamente a más de 13,000 familias del Valle Sagrado de los Inkas.

El proyecto busca recuperar uno de los inmuebles históricos

más importantes de Urubamba para convertirlo en un moderno centro de interpretación interactivo, accesible e inclusivo, donde la historia, la cultura y la identidad de la región dialoguen con la innovación tecnológica, fortaleciendo el turismo sostenible y dinamizando la economía local.

Asimismo, difundirá el patrimonio natural, cultural y antropológico del Valle Sagrado mediante tecnología de vanguardia y contempla nuevas construcciones en áreas libres para fortalecer la experiencia de los visitantes.

«Cada obra que recupera

nuestra historia también abre nuevas puertas para el empleo, el emprendimiento y el bienestar de nuestra población. Proteger nuestro legado cultural es invertir en el futuro de nuestros hijos y consolidar al Cusco como la principal región turística y cultural del Perú», sostuvo el gobernador regional, Werner Salcedo Álvarez, quien resaltó que preservar el patrimonio significa generar oportunidades para miles de familias que viven del turismo, la artesanía, la gastronomía y los servicios turísticos.

*Servidores ediles señalan recortes salariales del 5 % durante cuatro meses, acumulando una afectación equivalente al 20 % de un sueldo mensual.*

## Trabajadores de la Municipalidad de Pichari denuncian descuentos arbitrarios y cobros obligatorios para financiar eventos

*Afectados denuncian la imposición de faenas no remuneradas los fines de semana, aportes forzosos de S/ 50 para pintura y la venta obligatoria de rifas por S/150*

Un grave panorama de vulneración de derechos laborales y económicos fue puesto al descubierto por un grupo de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pichari, en la provincia de La Convención. Los denunciantes alzaron su voz de protesta para alertar a la opinión pública sobre una serie de cobros coactivos e imposiciones financieras que vienen precarizando de forma directa sus ingresos familiares.

De acuerdo con los testimonios del personal afectado, la administración edil les ha aplicado de manera sistemática un descuento del 5 % en sus remuneraciones mensuales durante un periodo de cuatro meses. Esta deducción irregular, realizada sin sustento legal ni consentimiento de los servidores, acumula un recorte equivalente al 20 % de un sueldo íntegro por cada trabajador de la comuna.

### Faenas forzadas y aportes de su propio bolsillo

La reducción salarial se complementa con exigencias de jornadas laborales no remuneradas fuera del horario institucional. Los servidores denunciaron haber sido convocados con carácter obligatorio a participar en cerca



de 10 faenas de trabajo físico durante los días sábados y feriados en las instalaciones del campo ferial del distrito.

El agravante de estas jornadas radica en que la municipalidad les exigió un desembolso en efectivo de S/ 50.00

a cada empleado. Dicho monto fue destinado obligatoriamente a la compra de pintura para el remozamiento y mantenimiento de la infraestructura de las sedes ediles, asumiendo los trabajadores un costo operativo que le corresponde estrictamente al presupuesto del Estado.

### Financiamiento de festivales a costa del personal

La situación de abuso escaló recientemente con la entrega obligatoria de talonarios de rifas. A cada trabajador se le asignó un paquete de diez boletos valorizados en S/ 15.00 cada uno, obligándolos a pagar un monto fijo de S/ 150.00, indistintamente de si lograban venderlos o no. Según los encargados de la distribución, el dinero recaudado busca subsanar la supuesta falta de presupuesto municipal para el financiamiento y organización de los festivales turísticos locales.

Debido al clima de inestabilidad y el temor a sufrir despidos o represalias de carácter laboral, los trabajadores municipales demandaron la presencia en la zona de inspectores de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y del Ministerio Público para auditar las planillas y detener los cobros ilegales.

## Gobierno Regional del Cusco implementa la primera plataforma inteligente para proteger a escolares de la región

La Plataforma PLADEC y el Observatorio Regional de Educación permitirán a las autoridades educativas tomar decisiones preventivas con información en tiempo real.



Con el objetivo de modernizar la gestión pública y resguardar el derecho a una educación de calidad, el Gobierno Regional del Cusco anunció la puesta en marcha del Observatorio Regional de Educación y la Plataforma PLADEC. Esta innovadora herramienta tecnológica busca transformar la recopilación de datos estadísticos en decisiones gubernamentales oportunas y eficaces para la protección del sector escolar. El nuevo sistema integrará en una sola base de datos inteligente la información estratégica proveniente de las instituciones educativas, las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y la Gerencia Regional de Educación Cusco (GEREDU). De esta manera, el ecosistema digital será capaz de emitir alertas tempranas, identificar focos de riesgo social

o educativo y priorizar el presupuesto e intervenciones civiles en las zonas más vulnerables de las 13 provincias de la región.

### Indicadores clave y prevención multirriesgo

A diferencia de los censos anuales tradicionales, la plataforma PLADEC realizará un seguimiento continuo de variables sensibles que afectan el rendimiento y la continuidad del aprendizaje, tales como:

- Monitoreo social y de salud: Deserción o abandono escolar, convivencia escolar, atención psicológica y casos de anemia infantil.
- Infraestructura y servicios: Estado de las aulas, conectividad, acceso a internet y condiciones de los servicios higiénicos.

Asimismo, el observatorio tecnológico incorporará un

innovador Índice Regional de Riesgo Educativo y una Central Regional de Alerta Multirriesgo. Este módulo especializado permitirá a los directores y autoridades regionales responder de manera articulada ante emergencias de carácter climático (como heladas o friajes), sanitarias o de conflicto social que pongan en peligro la integridad de la comunidad educativa. "Estamos construyendo un gobierno que toma decisiones con evidencia, que actúa antes de que los problemas se agraven y que coloca a nuestros niños, adolescentes y docentes en el centro de las políticas públicas", enfatizó el gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, respecto al impacto que tendrá este hito de transformación digital en la eficiencia y transparencia del sector.

## Gobierno Regional del Cusco presenta recurso judicial para anular laudo que favorece a cadena hotelera Belmond

La Procuraduría Pública Regional busca dejar sin efecto la ampliación del contrato del hotel Sanctuary Lodge en Machu Picchu hasta el año 2028.

La batalla legal por la administración de uno de los activos inmobiliarios más cotizados del sector turístico nacional ingresó a su etapa definitiva. El Gobierno Regional del Cusco, representado por su procurador público regional, Abog. Jimmy Villavicencio, formalizó un recurso de anulación ante la Sala Superior de Justicia de Lima con el objetivo de revocar

Lodge —el único establecimiento hotelero ubicado junto a la ciudadela inca de Machu Picchu— hasta el 6 de marzo del año 2028. De prosperar el recurso de la Procuraduría, la actual administración de la empresa quedará inmediatamente sin efecto y el bien revertirá al Estado.

### Estrategia y plazos en el Poder Judicial

Sala Superior limeña convoque a las partes a una audiencia única de vista de la causa. En dicha sesión, los abogados de la región y del Grupo Belmond sustentarán sus alegatos de fondo antes de la emisión de la sentencia definitiva. "El Gobierno Regional continuará impulsando todas las acciones legales que correspondan, al considerar que este recurso repre-



el laudo arbitral que favoreció a la corporación hotelera Grupo Belmond. La acción judicial busca invalidar la extensión contractual otorgada mediante un tribunal de arbitraje a favor de la transnacional, la cual le faculta mantener la conducción y explotación comercial del exclusivo hotel Sanctuary

El procurador regional explicó que esta demanda constituye el eje central de la defensa del patrimonio cusqueño frente a lo que consideran una ampliación desproporcionada. Según las estimaciones de la defensa jurídica del Estado, el proceso se encuentra en pleno trámite y se prevé que en un lapso aproximado de dos meses la

senta la última vía judicial para dejar sin efecto el laudo arbitral y lograr que la empresa deje la administración del hotel", remarcó Villavicencio, enfatizando que el equipo legal cuestiona rigurosamente la legalidad del procedimiento arbitral previo por colisionar con los intereses financieros de la macroregión sur.

## Candidatos regionales Verónica Mendoza y Edgar Ochoa rechazan mensaje presidencial de Keiko Fujimori por centralista y excluyente

Los líderes de "Venceremos" y el "Frente Regional Túpac" cuestionaron la falta de proyectos de gran magnitud para el Cusco y el Macro Sur.



En el marco de la actual campaña para las Elecciones Regionales y Municipales, una marcada polarización política se ha tomado la agenda en la región imperial. De la lista de más de diez candidatos

que aspiran a la gobernación del Cusco, únicamente Verónica Mendoza, de la organización política Venceremos, y el economista Edgar Ochoa, del Frente Regional Túpac, analizaron el reciente mensaje a

la Nación de la presidenta Keiko Fujimori Higuchi, expresando una enérgica postura de rechazo frente a sus lineamientos programáticos.

Los dos aspirantes al Go-

bierno Regional (GORE) coincidieron en que el balance y las promesas expuestas desde la capital de la República evidencian un profundo centralismo que invisibiliza las demandas del interior del país. Lamentaron de forma explícita la naturaleza excluyente del mensaje hacia el Cusco y la macroregión sur, debido a que el Ejecutivo no incluyó ni reconoció ninguna obra de infraestructura ni inversión económica de gran envergadura estratégica para estas circunscripciones.

### Objeciones a la estrategia de seguridad y economías locales

Un punto crítico analizado por Mendoza y Ochoa fue el anuncio presidencial enfocado en el uso de las

Fuerzas Armadas para el control del orden interno. A criterio de los postulantes, la intención de militarizar la seguridad ciudadana bajo el pretexto de combatir la delincuencia organizada y las llamadas "economías ilegales" representa una amenaza latente de represión social. Detallaron que esta política criminalizará y golpeará directamente a los sectores de la minería artesanal e informal, así como a las comunidades nativas de la Amazonía cusqueña involucradas en controversias territoriales.

### Críticas a la pasividad de la contienda electoral

Las jefaturas de campaña de ambas agrupaciones lamentaron el silencio corporativo guardado por el resto de las listas competidoras frente al discurso ofi-

cialista de Fiestas Patrias. Afirmaron que esta falta de pronunciamiento responde a que varios de los candidatos actúan como socios estratégicos o "topos" del fujimorismo en la región, o carecen de la capacidad de análisis técnico para fijar una posición política sólida sobre el rumbo del Estado. Finalmente, exhortaron a la ciudadanía a evaluar las propuestas programáticas de fondo, criticando que la campaña electoral en el Cusco esté siendo tratada por otros sectores como un mero "concurso de belleza", priorizando el despliegue superficial de gigantografías, paneles fotográficos y propaganda visual en las principales plazas y calles de las provincias, en desmedro del debate ideológico y de planes de gobierno realistas.

## Poder Judicial varía prisión preventiva de Vladimir Cerrón por Comparecencia con restricciones

El Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional fijó la medida por un plazo de un año, 11 meses y 7 días.



El Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, liderado por el juez Leodan Cristóbal Ayala, ordenó la variación de la prisión preventiva por comparecencia con restricciones para Vladimir Cerrón Rojas, investigado por presunta organización criminal y lavado de activos, por un periodo de un año, 11 meses y 7 días. Esta resolución incluye el levantamiento de las órdenes de captura a nivel nacional.

### Reglas de Conducta Impuestas

Para garantizar la sujeción al proceso, el juzgado estableció:

- Obligación domiciliaria: No ausentarse de su lugar de residencia sin autorización judicial.
- Control y Reporte: Firma mensual ante la fiscalía para

reportar actividades.

- Impedimento de salida: Prohibición de viajar al extranjero.
- Caucción: Pago de S/ 30,000 en el Banco de la Nación en un plazo de diez días hábiles.

### Fundamentos de la Medida

La disposición del juzgado responde al cumplimiento de la Sentencia N.º 166/2026 y Auto de Integración del Tribunal Constitucional, que declararon fundado un habeas corpus de la defensa. El TC señaló falta de motivación en resoluciones previas sobre el peligro procesal. El juzgado advirtió que el incumplimiento de estas normas conllevará la revocatoria de la medida y la reincorporación de la prisión preventiva.

## Ejecutivo evalúa plan de incentivos económicos para promover la renuncia voluntaria de trabajadores públicos

La propuesta contempla un paquete de compensaciones financieras adicionales a los beneficios de ley para los servidores que se acojan al programa.



En el marco de las reformas de eficiencia administrativa y consolidación fiscal contempladas para el segundo semestre del año, el gobierno central liderado por la presidenta Keiko Fujimori viene evaluando un mecanismo técnico legal para incentivar la desvinculación voluntaria de personal en diversas dependencias del Estado.

La iniciativa, coordinada entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), propone la entrega de una bonificación o compensación económica extraordinaria a aquellos servidores públicos bajo regímenes laborales determinados que opten por disolver su vínculo contractual con el aparato estatal. Con esta medida, el Ejecutivo busca ge-

nerar un ahorro estructural en el rubro de servicios personales, reorientando dichos recursos hacia proyectos de inversión pública en infraestructura y seguridad ciudadana.

### Criterios técnicos del programa en evaluación

Fuentes cercanas al diseño de la norma señalaron que el programa se aplicaría de manera prioritaria en ministerios y organismos reguladores que registren duplicidad de funciones o una sobrepoblación de puestos administrativos tras los procesos de digitalización del Estado. Aunque los montos oficiales y las escalas de los incentivos económicos se mantienen en reserva bajo evaluación de las direcciones de presupuesto, se conoció que el cálculo final tomará como base los años de

servicios prestados y el promedio de las últimas remuneraciones percibidas.

El plan prevé también cláusulas de restricción temporal, las cuales impedirían que los trabajadores que acepten estos incentivos económicos individuales puedan volver a postular o ser contratados por cualquier entidad del Estado por un periodo mínimo de cinco años, garantizando así la efectividad de la reducción de la planilla global.

### Reacciones en el sector laboral

El anuncio preliminar de esta reforma ha generado inmediatas reacciones en el sector civil. Representantes de la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE) manifestaron su preocupación ante la posibilidad de que este programa de renuncias voluntarias camufle presiones indirectas o despidos encubiertos en las regiones. Frente a ello, las autoridades de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) enfatizaron que el proceso mantendrá un carácter estrictamente opcional y respetará los derechos fundamentales de estabilidad laboral de los trabajadores que decidan continuar en sus puestos.

## Expresidente Ollanta Humala abandonó el penal de Barbadillo en cumplimiento de disposición judicial

Tras registrarse el trámite administrativo ante el INPE, el exjefe de Estado abandonó el recinto penitenciario en medio de un estricto despliegue de seguridad.

En horas de la noche de este viernes, el expresidente de la República, Ollanta Moisés Humala Tasso, cruzó las puertas del Establecimiento Penitenciario Barbadillo, recuperando su libertad efectiva tras cumplir con las diligencias de filiación y verificación de mandatos judiciales exigidas por los protocolos del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

La salida del exmandatario se concretó pocas horas después de que el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional del Poder



Judicial procesara de forma urgente la sentencia de habeas corpus dictada por el Tribunal Constitucio-

nal (TC). Dicho fallo declaró la nulidad absoluta de la condena de 15 años de prisión y de todo el proceso

penal que se le seguía por el presunto delito de lavado de activos agravado, argumentando vulne-

raciones al principio de legalidad penal.

### Declaraciones de la defensa

A las afueras del centro de reclusión de Ate, un contingente policial custodió el perímetro ante la llegada de simpatizantes y medios de prensa escrita y televisiva. El abogado defensor, Wilfredo Pedraza, acompañó al expresidente en su salida y reiteró ante los medios de comunicación que la resolución del TC reestablece las garantías constitucionales básicas, pues los

supuestos aportes de campaña investigados no constituían delito punible en la legislación peruana al momento de registrarse los hechos.

Humala Tasso se retiró a bordo de un vehículo privado con dirección a su residencia en el distrito de Santiago de Surco. El exjefe de Estado afrontará en condición de libre las demás indagaciones fiscales vigentes en su contra, al no registrar mandatos de detención o prisiones preventivas activas en otros expedientes judiciales.

Las autoridades confirman la repatriación y devolución voluntaria de más del 75 % del total de los ciudadanos extranjeros que cruzaron los pasos fronterizos.

## Más de 37,500 migrantes han sido retornados a Marruecos tras el ingreso masivo de 50,000 personas en Ceuta



La Delegación del Gobierno en Ceuta informó que, mediante los mecanismos bilaterales de readmisión, se ha concretado el retorno de 37,500 migrantes de origen marroquí y subsahariano que habían ingresado a la ciudad autónoma de forma irregular.

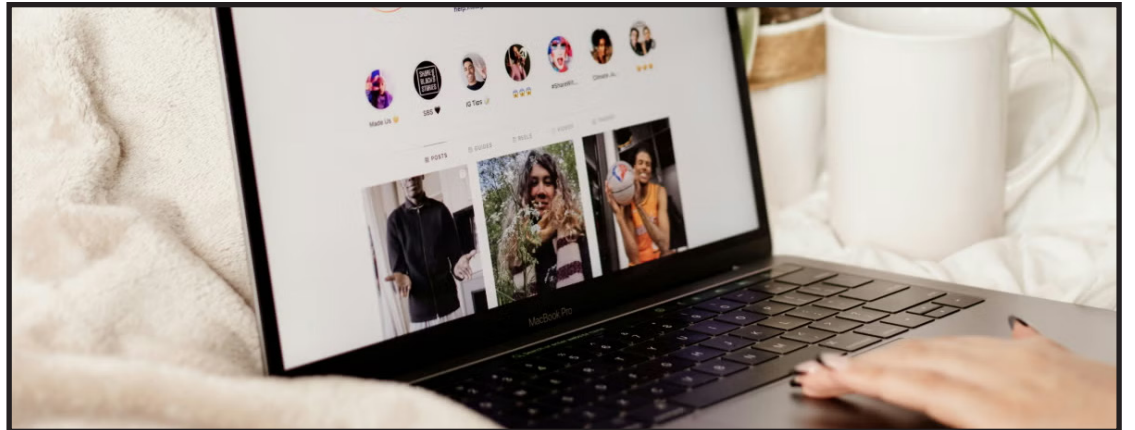
El saldo forma parte del contingente total estimado en 50,000 personas que desbordó los perímetros fronterizos de Tarajal y Benzú. De acuerdo con el balance oficial de los servicios de fronteras, el proceso de descongestión se ha ejecutado de manera continua mediante dos modalidades:

devoluciones administrativas en caliente acordadas con el reino alauí y retornos voluntarios de ciudadanos que optaron por reingresar a su país ante la imposibilidad de continuar su trayecto hacia la península ibérica.

Las fuerzas de seguridad, en colaboración con organizaciones humanitarias, mantienen activos los campamentos de asistencia temporal y los centros de filiación en la frontera para culminar el procesamiento del porcentaje restante de migrantes que aún permanecen en territorio ceutí.

La bloguera e influencer Sofía Vershínina, conocida en redes sociales como 'Sonia Marmeládovna', deberá pagar además una multa de 4.8 millones de rublos (aproximadamente 60,000 dólares).

## Justicia rusa condena a tres años y medio de cárcel a actriz digital por distribución de contenido para adultos en internet



La corte judicial de la capital rusa dictó sentencia efectiva de privación de la libertad contra la ciudadana rusa Sofía Vershínina, penalizando formalmente la comercialización y difusión de material audiovisual explícito no autorizado en plataformas digitales de mensajería y redes sociales.

De acuerdo con los reportes oficiales emitidos a través de los canales de información judicial como Ostorozhno Nóvosti, el dictamen no solo impone la reclusión en un centro penitenciario de régimen común, sino que añade una sanción económica de 4.8 millones de rublos que deberá abonarse al erario público. Las investigaciones policiales determinaron que Vershínina utilizaba de manera sistemática canales

privados de la aplicación Telegram para la monetización de sus producciones independientes.

### Contexto legal y endurecimiento penal

Aunque la distribución formal de pornografía se encuentra estrictamente prohibida en la Federación Rusa por normativas procedentes de 1996, el procesamiento penal directo a creadores individuales había sido inusual en años anteriores. Organizaciones civiles e informes del sector detallan que las autoridades de Moscú han comenzado a aplicar con rigurosidad estas restricciones técnicas, impulsadas por la agenda estatal de promoción de la estructura familiar tradicional y la supervisión del

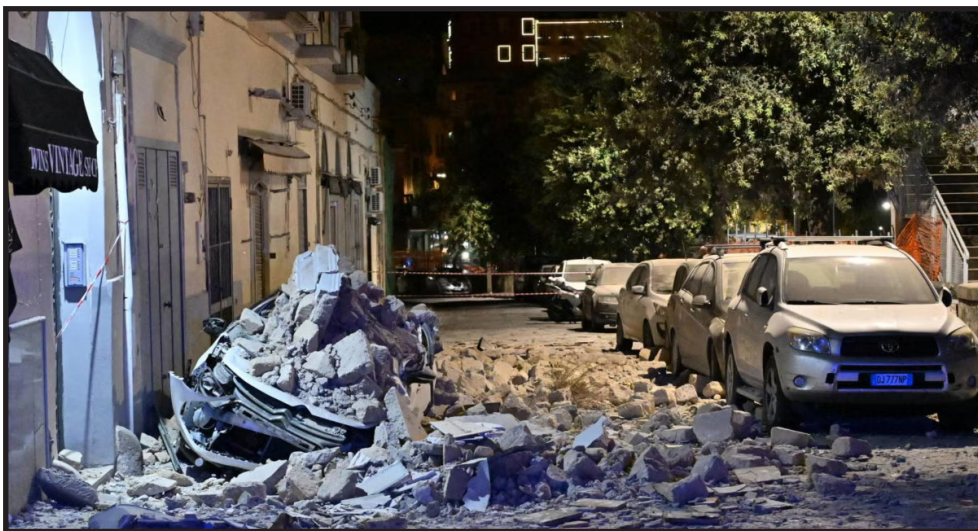
tráfico de datos en la infraestructura de internet local.

Este veredicto se suma a otros procesos vigentes de alta exposición mediática, entre los que destaca la reciente detención de la también figura de internet Diana Shurígina, quien actualmente afronta prisión preventiva bajo cargos análogos vinculados a la distribución de contenido monetizado en la plataforma internacional OnlyFans.

Diversos analistas legales señalan que estas sentencias sientan un precedente directo contra el mercado de las transmisiones en vivo y webcams en el país, el cual históricamente registraba altos índices de participación internacional en el desarrollo de contenidos digitales.

El Departamento de Protección Civil activó de inmediato su unidad de crisis y reportó el colapso de fachadas, desprendimiento de cornisas y la suspensión de los servicios de transporte público.

## Fuerte sismo de magnitud 4.7 en los Campos Flégreos provoca daños materiales y deja ocho heridos leves en Nápoles



Un sismo de magnitud 4.7 en la escala de Richter sacudió la tarde de este viernes la zona volcánica de los Campos Flégreos, al oeste de Nápoles, generando alarma generalizada y empujando a miles de ciudadanos a evacuar

sus hogares hacia las vías públicas.

De acuerdo con el informe oficial del Instituto Nacional de Geofísica y Vulcanología (INGV), el epicentro se localizó a unos seis kilómetros de Nápoles, específicamente

en las inmediaciones de la comuna de Pozzuoli. Debido a su baja profundidad (3 kilómetros), el impacto en la superficie fue altamente perceptible en toda la región metropolitana de Campania.

### Balance de heridos y daños materiales

El cuerpo de Protección Civil de Italia detalló que, hasta el momento, se han registrado ocho personas con heridas leves, producto principalmente de caídas de objetos y golpes menores durante la evacuación. Ninguno de los afectados presenta cuadros de gravedad o riesgo mortal. Respecto a la infraestructura, el sismo provocó:

- El derrumbe parcial de la fachada de un edificio en Pozzuoli, así como desprendimientos masivos de yeso y cornisas en las localidades afectadas.
- Cortes en el sumi-

nistro eléctrico que afectaron de manera temporal a diversos sectores desde Pizzofalcone hasta Fuorigrotta.

- Daños menores en la estructura del muelle de Pozzuoli y ligeros deslizamientos de terreno en las laderas adyacentes.

### Paralización de servicios y respuesta de emergencia

Como medida preventiva obligatoria, la administración local ordenó la paralización total de las líneas de tren y metro en Nápoles (incluyendo las rutas Cumana y Circumflegrea) para que los equipos técnicos inspeccionen la estabilidad de los rieles. Asimismo, se dispuso el

cierre temporal de las operaciones portuarias en Pozzuoli, suspendiendo el flujo de ferris hacia las islas de Ischia y Procida.

El Ayuntamiento de Pozzuoli activó el Centro de Operaciones Municipales (COC) para coordinar las labores de asistencia a los damnificados. Paralelamente, el Cuerpo Nacional de Bomberos (Vigili del Fuoco) desplegó múltiples brigadas tras recibir decenas de alertas por ascensores atascados y acumulación de escombros en las calles. Las autoridades instaron a los residentes a mantener la calma mientras continúan las evaluaciones estructurales detalladas en los templos y viviendas de la zona.



## SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS  
SOLO PARA ADULTOS

**Paloma**

**989555272**

**Lucianita**

**957701209**

**Cielo**

**944517287**

**Shirley**

**946455177**

**Blankita**

**986424882**

**Sheylita**

**986424882**

**Trycia**

**969149533**

**Maite**

**966771634**

## Horóscopo Diario

1 de agosto de 2026

**Aries**



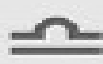
Todo es magia y romanticismo. Reserve algunos ahorrillos para darse algún capricho. Se sentirá útil y querido entre sus compañeros. Si tiene molestias en los oídos, no deje de ir al médico.

**Cancer**



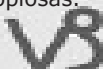
Ignore esa posible aventura, no le interesa. No se lamenta ahora del dinero que ha gastado días atrás. La competencia es muy agresiva, esfuércese en su trabajo. Si consigue quererse más se encontrará estu-

**Libra**



Es necesario que recapacite sobre sus sentimientos. Disfrute de su dinero sin reparos. Cuide su reputación laboral y no acepte un mal proyecto. Procure dormir más y no abusar de las comidas copiosas.

**Capricorn**



Se divertirá como nunca rodeado de los suyos. No despilfarre los ahorros que guarda para las malas épocas. Las complicaciones laborales tocan a su fin. Los despistes pueden ocasionarle problemas de salud.

**Tauro**



Si hoy aparece un amor, puede ser intenso. Intente que los gastos no se disparen, contrólese. Sus iniciativas en el trabajo se desarrollarán con lentitud. Como tiene grandes reservas de energía, láncese al deporte.

**Leo**



Sus palabras podrían ser malinterpretadas por su pareja. Es muy probable que un amigo le pida dinero. Día algo difícil por la acumulación de trabajo. Encuentre el momento para hacer una visita al médico.

**Scorpio**



Cambios satisfactorios en el amor. La actitud de su socio dificulta sus planes de ahorro. La rutina sigue en el trabajo, pero no descuide su atención. La tensión nerviosa y la ansiedad serán sus peores aliados.

**Aquarius**



Los suyos le necesitan. Intente ahorrar aunque sea poco. El trabajo va a desarrollarse en medio de cierta tensión. No le conviene trasnochar ni cometer excesos.

**Géminis**



El egoísmo no es bueno, puede dar más amor del que da. Si quiere obtener beneficios, debe arriesgar su dinero. No se precipite ante esas ofertas laborales. Cuídese, los nervios son causa de discusiones.

**Virgo**



Muy capacitado para vivir y disfrutar el amor. No hay acontecimientos especiales en relación con el dinero. Situación laboral inmejorable. Ligeras molestias en el cuello y la espalda.

**Sagittarius**



Agitada vida social con sus amigos. No derroche su dinero, pero tampoco sea tan tacaño. Busque novedades en el trabajo o caerá en la rutina. Cambiará de humor de un momento a otro.

**Pisces**



Júpiter le ayudará a conseguir sus sueños románticos. Los proyectos económicos siguen adelante, pero despacio. Deje a un lado los nervios y luche por ese ascenso. Puede tener algún problema orgánico de carácter leve.



## CONMEBOL confirma fechas y horarios para los duelos de Cienciano ante Botafogo por la copa sudamericana

El partido de ida se jugará el jueves 13 de agosto en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega de Cusco.

La Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) oficializó el calendario de los octavos de final de la Copa Sudamericana, ratificando los días y horarios en los que Club Cienciano medirá fuerzas ante el poderoso Botafogo de Brasil. El "Papá de América" accedió a esta instancia tras firmar una histórica remontada global de 4-2 ante Lanús de Argentina. El primer compromiso de la serie quedó pactado para el jueves 13 de agosto a las 19:30 horas (hora peruana) en las instalaciones del Estadio Inca Garcilaso de la Vega.

Bajo la dirección técnica de Horacio Melgarejo, el conjunto imperial apostará por consolidar una ventaja considerable valiéndose del factor de la altitud cusqueña. La vuelta definitiva se llevará a cabo una semana después, el jueves 20 de agosto a las 19:30 horas (hora peruana) en suelo brasileño. Quien resulte vencedor de este cruce de ida y vuelta se medirá en los cuartos de final ante el ganador de la llave conformada por Tigre de Argentina y Montevideo City Torque de Uruguay.

## Defensor Patibamba se pronunció tras salida de Ccahuantico



La salida de César Ccahuantico de Defensor Patibamba continúa generando repercusiones. A través de un comunicado oficial, el club explicó los motivos que llevaron a poner fin al vínculo con el entrenador, quien fue presentado recientemente como nuevo director técnico de Ecosem Pasco, equipo que compite en la Liga 3. Según informó la institución ayacuchana, el contrato del estratega cusqueño seguía vigente hasta el 3 de agosto. Además, detalló que el técnico había solicitado un permiso de cuatro días y un adelanto correspondiente al salario del mes de agosto, aunque durante ese periodo tomó conocimiento de

su presentación oficial en el conjunto pasqueño. Ante esta situación, la directiva decidió dar por terminada la relación laboral con Ccahuantico, argumentando que la medida responde a la defensa de los principios, el respeto y la seriedad institucional. Pese a ello, el club agradeció el trabajo realizado por el entrenador y le deseó éxitos en sus próximos desafíos profesionales.

La partida del técnico se produce en un momento clave para Defensor Patibamba, que se alista para disputar la semifinal de ida de la Etapa Departamental de Ayacucho de la Copa Perú frente al FC Mercado de Productores. El

equipo deberá reorganizar su comando técnico en plena lucha por alcanzar la Etapa Nacional. Mientras tanto, Ecosem Pasco apuesta por la experiencia del exfutbolista, recordado por integrar el plantel de Cienciano que conquistó la Copa Sudamericana y la Recopa Sudamericana. El cuadro azulgrana busca mantenerse entre los protagonistas de la Liga 3. Actualmente, Ecosem Pasco ocupa el segundo lugar del Grupo C con 15 puntos y este fin de semana visitará a Ucayali FC con el objetivo de seguir firme en la pelea por la clasificación a la siguiente fase del torneo.

## Cusco FC busca hacer respetar la casa ante UTC en la tercera fecha del Torneo Clausura

El cuadro dirigido por Javier Rabanal urge de un triunfo tras tropezar en la jornada previa frente a Universitario de Deportes.



La Liga de Fútbol Profesional retoma sus actividades tras la pausa por las Fiestas Patrias, y Cusco FC afina los últimos detalles para recibir a la Universidad Técnica de Cajamarca (UTC). El duelo, programado para este sábado 1 de agosto, representa una oportunidad crucial para que el conjunto dorado consolide su fortaleza en condición de local. El elenco imperial llega a esta cita con un registro equilibrado en el arranque del certamen. En su debut en el Torneo Clausura, el equipo cusqueño firmó una sólida presentación en casa al superar por 4-1 a Alianza Atlético. No obstante,

la regularidad se vio interrumpida en la segunda fecha, donde sufrieron una ajustada derrota por 2-1 ante Universitario de Deportes en las instalaciones del Estadio Monumental de Lima. Por su parte, el "Gavilán del Norte" llega a la capital arqueológica de América con la consigna de contrarrestar el factor de la altitud y rescatar unidades valiosas en una plaza tradicionalmente compleja. El arbitraje principal del cotejo estará bajo la responsabilidad del colegiado nacional Daniel Ureta Pereda. La transmisión oficial del encuentro estará disponible en exclusiva para todo el territorio nacional a través de las pantallas de L1 MAX (disponible en Directv, Claro TV y Best Cable) y mediante la plataforma de streaming L1

Play.  
**Programación de la fecha 3 del Torneo Clausura de la Liga 1**

**Viernes 31/07**

- Los Chankas vs. Comerciantes Unidos — Estadio Los Chankas | 15:00 hora peruana (20:00 GMT)

**Sábado 01/08**

- FC Cajamarca vs. Sport Huancayo — Estadio Héroes de San Ramón | 13:00 hora peruana (18:00 GMT)
- Atlético Grau vs. Sport Boys — Estadio La Matanza | 15:30 hora peruana (20:30 GMT)
- Cusco FC vs. UTC — Estadio Inca G. de la Vega | 18:00 hora peruana (23:00 GMT)

**Domingo 02/08**

- Sporting Cristal vs. Juan Pablo II — Estadio Alberto Gallardo | 11:00 hora peruana (16:00 GMT)
- ADT vs. Dep. Garcilaso — Estadio Unión Tarma | 13:15 hora peruana (18:15 GMT)
- CD Moquegua vs. FBC Melgar — Estadio 25 de Noviembre | 15:30 hora peruana (20:30 GMT)
- Cienciano vs. Universitario — Estadio Inca G. de la Vega | 18:30 hora peruana (23:30 GMT)

# LUCES EN LA CIUDAD

Por: **Paul Becerra Quiroz**  
Email: **Pabequicusco@hotmail.com**  
Instagram: **vicpaubequi**  
Twitter: **@paul\_becerra**



## DESDE LA VULNERABILIDAD

Con mucha satisfacción nos hemos enterado de una Cusqueña, que bien triunfando en Europa, salida de las aulas de Universidad Andina, JELCIA CALVO VERA, entrega desde España su libro, "Desde la Vulnerabilidad", que nos habla de cómo hacer caso a nuestra intuición, para tomar las mejores decisiones, porque las repuestas más importantes llegan desde el silencio interno. La vida cambia, si nos conectamos, y que debemos alejarnos del ruido mental, debemos concertar con lo más profundo de nuestro ser.



## PABLUCHA VENERO EN NUESTRO RECUERDO

En el corazón del distrito de Santiago, nació ENRIQUE PABLO VENERO VERA, quien estudió en el colegio Nacional de Ciencias, es quizás ahí donde sintió el llamado del arte, la música y formó el trio "Los Embajadores Cienianos", se fue profesionalizando, y en el año 1969 se hizo acreedor de una gaviota de plata en el festival de Viña del Mar en Chile por su tema "La Inmensidad". Su talento fue reconocido a nivel nacional e internacional. Hasta el día de hoy donde seguimos cantando sus canciones.



## EN NOVIEMBRE SE ESTRENA TITANIC BLUE PULSE

Con mucha satisfacción tenemos noticias desde Beitou District, Taipei City se sigue con el proceso de grabación de la película THE TITANIC BLUE PULSE se estrenará muy pronto y gratis para todos gracias al auspicio de TRITON STUDIO, la primera casa productora de cine 3D, empezará pronto nuestra nueva producción de gran presupuesto este 2028 mientras tanto mi primera obra se estrenará en noviembre. Este anuncio nos hace el realizador productor y director IVAN FLOREZ GAMARRA, el estreno sería a nivel Mundial



## BLAC PONCHO EN EL HANAQ PACHA

No hay pena que grite tu ausencia, ni dolor, ni llanto. Tú recuerdo, tu ejemplo, de caminar por la vida rompiendo paradigmas, protocolos estúpidos que hacen de la vida una cárcel, donde los ciudadanos ejemplares son verques a tiempo completo. David, eres un precursor del libre cantar y soñar, del beber de la vida su esplendor. Querido BLAC PONCHO, inédito y único creador de tu propio mito: el inmortal K'uchi Wato. Te vamos a extrañar, tus amigos sedientos de amistad, las calles de San Blas, las plazas y las pistas de baile, la bohemia y la noche. (CCM)

## EL PINTOR DE LAS MAMACHAS RETORNA

Con motivo de la Festividad de la Virgen del Carmen, uno de los artistas que ha entregado su trabajo en un cuadro, que ha sido llevado fuera de la Patria. SERGIO YABAR, cuya trascendencia artística ha cruzado fronteras, nos entrega una serie de obras de gran calidad pictórica, por lo que, en el mes de noviembre estaría haciendo una individual, en el vecino País de Bolivia, con lo mejor de su producción, claro está sin dejar de lado su otra pasión que es la música, Con Pueblo Andino.





Diario  
**EL SOL**  
del Cusco  
Sábado 1 de agosto de 2026

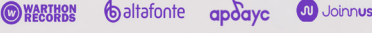
# Cusco FC busca hacer respetar la casa ante UTC

**El cuadro dirigido por Javier Rabanal urge de un triunfo tras tropezar en la jornada previa frente a Universitario de Deportes.**

LATINCHOLA TOUR

MILENA WARTHON

8 DE AGOSTO CUSCO TEATRO MUNICIPAL







Defensor Patibamba se pronunció tras salida de Ccahuantico

CIENCIANO (PER) vs BOTAFOGO (BRA)  
OCTAVOS DE FINAL - CONMEBOL SUDAMERICANA  
IDA: JUEVES 13 AGOSTO - 19:30 HRS - ESTADIO GARCILAZO



CONMEBOL confirma fechas y horarios para los duelos de Cienciano ante Botafogo por la copa sudamericana